



## Se publica el Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales 2019

Se trata de un Acuerdo, de carácter anual, que contempla un conjunto de medidas interdepartamentales con vocación unificadora, integral y coordinadora de toda la política estatal en este ámbito, y cuyo objetivo es reforzar y apoyar la labor realizada por las comunidades autónomas, que tienen la competencia sobre la prevención y la lucha contra los incendios forestales en sus territorios.

En este Plan de 2019 participan un total de diez ministerios: Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad; Justicia; Defensa; Interior; Fomento; Política Territorial y Función Pública; Transición Ecológica; Ciencia, Innovación y Universidades; Agricultura, Pesca y Alimentación, además de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, cuya actuación se suma este año.

En este sentido, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación se activará en el caso de que se produzcan incendios en los que se vean afectadas víctimas extranjeras, sirviendo de interlocutor con ellas y sus familias, y facilitando todo lo relativo a expedición de documentos de viaje para acompañantes o familiares que se desplacen a España.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, será el encargado de gestionar todas las acciones de coordinación, a través del Comité de Lucha contra Incendios Forestales; y de información, a través del Centro de Coordinación de la Información Nacional sobre Incendios Forestales (CCINIF); además de las labores de ...